

Y á las mismas ciudades daba reglas  
Lanándose de todos el afecto:  
Que haver sido mujer de tan gran terrore  
Les hacia mirarla con respeto  
Y obedecer su voz como la cava,  
Alumna de un Cardillo tan egregio.

Fui en Valencia bella de rutaba  
Fronteros campos y grandiosos techos,  
En hacer un agrario á sus virtudes,  
Por su Patria y Esporo á Dios gimiendo.

3. Mas luego que los Moros bulliciosos  
Del estrago del Cid se recuperaron,  
Se recarcar vinieron á Valencia  
Unidos en exercito tremendo. &c.

1803 real  
800. 8. 27.

1803 - C-41

IV. Varios, n. 4

Continuamos sumeridida la contestacion al Oficio  
N.º del 6 de octubre ultimo, penetrados de la maxima  
de que es mas conveniente predicar con el exemplo, y  
con los escritos y razonamientos mas estudiados.

El Rey desea que se espanda el conocimiento  
de las experiencias tan acreditadas por el Sr. D. P. de Pantoja  
en la economia de los alimentos, segun que lo manifiesta  
con mucha erudicion y fundamento su Ministro de  
Estado á nuestra R.ª Audiencia, en cuyo oficio nada queda  
que decir para el convencimiento de una verdad tan  
manifiesta como util. Mucho tiempo hace que este  
Cuerpo estaba persuadido de ella, pero quiso comprobar  
con los ensayos los conocimientos teoricos, afin de que  
adaptando un metodo seguro se proporcionase á Valencia  
un alimento aun tiempo economico, y conveniente al  
gusto del País. Asi lo ha hecho la Sociedad de Madrid,  
y si estubiera escusada aqui si varios accidentes no  
hubiesen intermuyido las operaciones que teniamos  
principiadas. El terruño construido salio con muchos  
defectos que no se han corregido todavia con la idea  
mejorar su estructura á vista de un modelo que el  
Sr. D. Manuel de Salas habia pedido á Paris, y que  
solo ha llegado poco ha. Faltaaron la gradilla de  
tierra y para la nueva cosecha no habia medio de  
adquirirla, de suerte que por este y otros motivos de  
igual naturaleza no ha podido cerciorarse la Comision  
practicamente de qualis legumbres conviene mejor  
hacera la soja economica, qualis sean mas baratas,

y ultimamente qual debe ser el metodo que ha de  
requirirse para su perfecto cumplimiento. Sin estos datos  
talvez sera exponerse a hacer inutilis los esfuerzos q.  
se hagan para estimular a los prudentes a la contribu-  
cion de tan fanfatuoso establecimiento, dandose lugar  
a la zizania, que aunque sofistica suele servir de  
escudo a la negariva de las almas poco generosas.

La idea de que el arroz que se suministra  
a los encarcelados diariamente es el alimento mas  
barato posible y mas substancioso esta tan arraigada  
en la Ciudad, que seguramente costara muchos de  
desimpresionar, lo que solo podra conseguirse con la  
asercion de la Sociedad fundada con el exemplo y la  
repeticion de experiencias comprobadas; y este era el  
motivo que no indujo a que se suspendiere todo exporto  
hasta poder hallarse la fominion en estado de decir  
como la de Madrid, que la Syca es gruesa y nutri-  
tiva con estas y las otras harinas, raices, y legumbres,  
que la economia es evidente porque sale a tal precio  
la racion de tantas onzas, y por fin que todo se halla  
comprobad con los experimentos.

Si no obstante estas reflexiones la Sociedad juz-  
gare conveniente anticipar alguna noticia al Publico,  
para que no se difiera tanto el cumplimiento de las  
ordenes del Rey, podra mandarse reimprimir la  
que sobre ello dirigió el Ex.<sup>mo</sup> Sr. Ministro de  
Estado, exortandole en seguida a los prudentes a  
quienes se dirige, a que contribuyan con aquella q.  
les diere su caridad, con el objeto de comprar provi-  
siones anticipadamente, proponiendoles el reintegro  
si lo quisieren asi en boletines, que diariamente podran  
recoger para darlos a aquellos pobres a su devocion, q.  
ganaran socorro, quando la necesidad exija lo

Distribucion de semejante limonada. Cada boletin  
sera el signo de una racion, que se repartira  
puntualmente a aquellos que los presenten, con lo  
qual se conseguira el beneficio de se aplique la cantidad  
al objeto primero de la manutencion del pobre  
necesitado.

Dirigiendose estas circulares exortatorias  
al Sr. Arzobispo, Canonicos, Curas, a los Pudentes  
de la nobleza, hacendados y del comercio talvez se  
podra recoger un fondo, que haga facil la execucion  
de tan util proyecto, quando la necesidad publica  
clame p. este servicio. tambien sera muy  
conveniente se indicase, que para evitar el rubor  
de aquellos pobres vergonzantes q. no se atreven a  
pedir limonada, ni ganen lo suficiente p. mantener  
a su familia, se venderian raciones p. corte y  
conas, Afín de q. logren asi un alimento sano  
y economico, qual no podrian conseguirlo en su  
vicio sino p. mayor precio desproporcionado a sus  
facultades.

Debe autorizarse para el recibo de estas  
limonadas al Alcaide de la Sociedad, tomando nota de  
la Voluntad del que las da, para q. pasando a la  
Comision las tenga presente en su tiempo.

La Sociedad con mejor acuerdo determinara  
lo mas conveniente.

Dios que a V. m. de Salen. 20 de Nov. 1776.

De Dn. Juan de Linares

Sr. Dn. Tomas de Soto.